



CIRCULAR INFORMATIVA N°1

Marzo 2020

Colegio Infantes de O'Higgins
Rancagua

Estimado Padres y/o Apoderados, la Comunidad Educativa Colegio Infantes de O'Higgins, los invita a dar inicio a este nuevo año escolar 2020, con el mayor de los compromisos, respetando y acatando el Reglamento Interno, sumarse a cada uno de nuestros proyectos, metas y actividades que hemos propuesto como Colegio para seguir creciendo.

“Normativa del trabajo escolar 8º año A”

Junto con saludarle y esperando que hayan disfrutado el tiempo de vacaciones, doy a conocer la primera circular informativa:

El año lectivo se inicia el jueves 05 de Marzo y termina el viernes 11 de Diciembre para los alumnos de 1º a 8º básico. Las Vacaciones de invierno comienzan el viernes 10 de julio hasta el lunes 27 de julio, martes 28 regreso a clases con horarios normales de clases, reforzamiento y jornada alterna según corresponda.

I. Evaluaciones

1. El calendario de evaluaciones y/o pruebas **se entrega de forma mensual** y es publicado en la pág. web del establecimiento www.cido.cl, en caso de pérdida o ausencia del alumno(a).
2. De acuerdo al Decreto 67 y a nuestro Reglamento de Evaluación, existen notas o evaluaciones **formativas** y otras **sumativas**. Las evaluaciones **formativas** hacen referencia a evaluaciones tales como: controles, trabajos, dictados u otros, estas notas NO van directo al libro y puede ser utilizado en todas las asignaturas. Serán consideradas para la evaluación formativa el 50% de las mejores calificaciones. Las **Sumativas** corresponden a trabajos, pruebas escritas u otros, cuya nota va directo al libro.
3. El plazo de entrega de trabajos debe ser en la fecha establecida mediante el calendario de evaluaciones y/o informado en clases, de no ser así se dará la clase siguiente como nuevo plazo para la presentación y calificación. Se entregará una tercera instancia, en la que la U.T.P., se encargará de realizar un seguimiento.
4. El estudiante que no asista el día que, según calendario de evaluación, se debe hacer entrega de un trabajo, deberá presentar dicho trabajo en la siguiente clase de la asignatura que asista, acompañado de un justificativo escrito por su apoderado.
5. En caso de ausencia a una evaluación, la primera instancia para la justificación, es presentar certificado médico, manteniendo la misma escala de evaluación (60%) realizada en el plazo establecido para el curso; con un plazo de presentación del documento de 3 días hábiles desde el momento de su ausencia.
La segunda instancia, en caso de ausencia a una evaluación, sin la presentación de certificación, el apoderado deberá presentarse al día siguiente, a justificar su inasistencia: acogiéndose a las medidas, como al día y hora estipulado por UTP. La escala máxima de evaluación será (70%). Si el apoderado no asiste personalmente no hay derecho a reclamo en las medidas tomadas.
El estudiante que no asista a una evaluación previamente calendarizada e informada, deberá cumplir lo establecido en este reglamento dependiendo el nivel que esté cursando:
 - a) Si pertenece al nivel de 1º a 4º Básico, rendirá la evaluación en la primera clase de la asignatura respectiva, una vez retomada la asistencia a clases.
 - b) Si pertenece a los cursos de 5º a 8º Básico, deberá asistir en jornada alterna a rendir dicha evaluación, según comunicación entregada por parte de U.T.P. En caso que el estudiante no acuda a dicha citación, la evaluación será aplicada por el docente o coordinador de ciclo en la jornada de clases posterior a la fecha de citación.
 - c) **El plazo para presentar certificados médicos de especialistas que avalen la Evaluación Diferenciada según NEE transitorias, es el 31 de Marzo del año escolar vigente.** Nuestro colegio no adscribe al “Proyecto de Integración” (MINEDUC), por lo cual será el Apoderado responsable de cumplir con las derivaciones a los especialistas correspondientes en el plazo entregado. Informando además casos especiales para eximiciones u otros.
6. Frente a situaciones de carácter excepcional derivadas del caso fortuito o fuerza mayor, como desastres naturales y otros hechos que impidan el normal funcionamiento de la unidad educativa, o no permitan dar término adecuado al año escolar, pudiendo ocasionar perjuicios a los estudiantes, la Dirección del Establecimiento, informará a la Comunidad Educativa mediante los medios oficiales de comunicación (agenda, página web oficial www.cido.cl) y en caso que las anteriores no estén disponibles podrá ser a través redes sociales oficiales), las decisiones adoptadas de acuerdo a los lineamientos y orientaciones entregadas por el jefe del Departamento Provincial de Educación de la región de O'Higgins.
Entre las determinaciones que podrá tomar el establecimiento están: cambios en el número de evaluaciones mensuales o semestrales, cambios de fecha de las evaluaciones calendarizadas, simplificación de las evaluaciones calendarizadas, eliminación de calendario de evaluación o sustitución de evaluaciones por trabajos.

II. Asignaturas

Lenguaje y Comunicación:

Cuaderno y texto de la asignatura siempre según el horario de la asignatura. Además, las evaluaciones formativas serán realizadas de forma periódica.

Matemática:

Los estudiantes deberán tener un cuaderno para matemática y otro para geometría. Todos los materiales para trabajos complementarios se pedirán vía calendario. Se requiere de los siguientes materiales de uso diario tales como **lápiz grafito** (siempre), lápiz pasta y una regla. Los textos de la asignatura deberán estar forrados y marcados con su nombre en la tapa del libro. Permanecerán en el estante.

Se realizarán evaluaciones formativas (controles, tareas, trabajos en clases) y sumativas periódicas.

Durante el año escolar los alumnos utilizarán un “cuaderno de estudio”, que servirá para el desarrollo de ejercicios y preparación de pruebas, el cual se revisará antes de las pruebas (verificar si estudiaron). La presentación de este cuaderno es de carácter OBLIGATORIO. La presentación de este **cuaderno** con los ejercicios de estudio (30 mínimos) será evaluado con una nota 7.0 de no cumplir con esta norma será evaluado con nota 2.0) (acumulativas).

Ciencias Naturales e Historia:

Cuaderno y texto de estudio siempre por horario.

Inglés:

El Ministerio de Educación envía los textos de Inglés de 5º a 8º básico. Los estudiantes pueden dejar su texto y diccionario en el estante de su sala y llevarlos al hogar en caso de tareas y pruebas. Es muy importante que cada texto tenga el nombre y curso del alumno y

en caso de pérdida este no será repuesto ya que viene la cantidad justa para cada curso. Las actividades trabajadas en clase, ya sea en texto, cuaderno o guías serán evaluadas periódicamente de manera formativa.

Tecnología y Artes Visuales:

Para lograr el éxito en las asignaturas se deben tener en consideración los siguientes aspectos:

Se debe traer clase a clase el cuaderno. (Un solo cuaderno para ambas asignaturas), donde quedarán registrados el objetivo de la clase, la fecha y la actividad realizada. Es de responsabilidad del alumno mantener sus cuadernos al día y ordenados, si falta a clase es él quien deberá conseguirse las materias o materiales solicitados.

Traer a clase los materiales solicitados, ya sea vía calendario de pruebas o a través del cuaderno. No se permitirá la interrupción de la clase para que el alumno reciba materiales o salga de la sala a conseguirse alguno de éstos.

Al trabajar en equipo, el alumno debe tener en cuenta que:

- Debe cumplir con responsabilidad cada rol que sea necesario asumir, no delegando tu responsabilidad en tus compañeros(as).
- Debe confiar en el otro, y preocuparse si uno de los integrantes del equipo falta o se enferma, llamarlo por teléfono y tener claro de qué manera podrá aportar al trabajo, y si no puede hacerlo comunicárselo de inmediato al profesor.

Es obligación del alumno participar activamente de la clase: ¿Cómo?: Preguntando lo que no entiende, siguiendo las indicaciones dadas por el profesor(a), poniendo atención en clases y haciendo aportes u observaciones significativas.

Educación Física:

Los alumnos(as) deben traer cada clase su cuaderno y en su bolsa de género o bolso pequeño sus útiles de aseo que consisten en:

- Toalla de mano
- Peineta o cepillo de pelo
- Jabón (líquido o en jabonera)
- Polera de cambio (institucional, roja con cuello redondo)
- Desodorante en barra (prohibido spray)

La responsabilidad de traer sus útiles clase a clase es parte de la nota acumulativa de la asignatura.

Música:

Se trabajará semanalmente con el cuaderno correspondiente a la asignatura, además un cuaderno de media pauta solicitado en la lista de útiles entregada en diciembre y/o con materiales solicitados por el profesor, vía calendario de pruebas o cuaderno. Por tanto se solicita encarecidamente revisar diariamente los cuadernos de su hijo (a). Los instrumentos musicales a elección son metalófono o melódica flauta dulce o ukelele.

Religión:

Los estudiantes deben traer para la asignatura tijeras, pegamento, el cuaderno y tener la agenda del colegio para enviar registros a la casa.

III. Aspectos Académicos

1. La exigencia estará focalizada en la **correcta y autónoma escritura**, tamaño y tipo de letra **manuscrita** adecuada a los renglones del cuaderno, guías, textos, evaluaciones: sin mezclar con letra imprenta, respeto de márgenes, uso de mayúsculas, caligrafía, espaciado entre palabras, uso de puntos, correcta ortografía (para su nivel), títulos subrayados, fecha y objetivo, corregir errores entre otros, en que el docente dará el **tiempo necesario como curso** para escribir, copiar, transcribir o desarrollar alguna actividad y **no en forma individual**. Por lo que, se recomienda que usted **practique en casa** los tiempos de demora en que su pupilo escribe al dictado, copie oraciones o breves textos sin la presencia total de un adulto, observe sus distracciones y busque estrategias para que él o ella pueda manejarlas, recuerde que en el colegio se acompaña de un grupo grande de compañeros y que muchas veces no es lo mismo el trabajo individual supervisado en todo momento por un adulto, que un docente monitoreando a la vez a todo el grupo curso. **Además se debe practicar la lectura en voz alta.**
 2. El (o la) alumno(a) debe traer clase a clase los materiales solicitados por los docentes, de manera de facilitar el buen desarrollo de ésta. Recuerde que no se recibirán materiales, trabajos o colaciones entre recreos ni en la jornada escolar, todo ello para **“fomentar el valor de la responsabilidad en el alumno(a) y el respeto a las normas establecidas en la Institución por parte del Apoderado”**. (Reglamento firmado por el apoderado en el momento de matrícula)
 3. **El alumno debe preparar con tiempo** sus pruebas y trabajos, realizando un estudio **constante y diario como mínimo dos horas**. Retroalimentar lo aprendido con hábitos de estudio en su hogar relacionando lo aprendido con investigaciones de iniciativa personal como en cada clase, hacer las correcciones de las tareas, pruebas y talleres para así evitar que se quede con el error sin remediarlo. **Todos los días repasar la materia de las asignaturas que le tocará por horario al día siguiente., para que el aprendizaje perdure y sea realmente significativo. “No estudiar para el día de la prueba o de la evaluación, solamente”**
- Otros:**
4. **De las inasistencias, es responsabilidad de los Padres y los alumnos conseguirse las materias respectivas**, sólo el docente de cada asignatura, le facilitará las guías respectivas entregadas al curso. Si el alumno falta muchos días, el profesor (a) jefe dejará en secretaría las guías para ser retiradas sólo el viernes por el apoderado o tutor con previo aviso del apoderado que asistirá a retirar las respectivas guías. Los profesores tienen estrictamente prohibido conseguirse ellos las materias para los alumnos.
 5. A contar del primer día de clases 2020, se mantiene ingreso y salida por calle Campos 54.

Horarios:

Jornada mañana 8:00 a 13:00 hrs. Se requiere reforzar **PUNTUALIDAD**. (La puerta se abrirá a las 7:30 a 8:15, ingresos posteriores por calle Alameda 470).

Jornada tarde 13:30 a 18:30 hrs. Se requiere reforzar **PUNTUALIDAD**. (La puerta se abrirá de 13:00 a 13:45 con personal a cargo, ingresos posteriores por calle Alameda 470). El retiro de los alumnos es hasta las 18:45 hrs, posterior a ello, quedarán con el personal de servicio de turno.

No se podrán realizar retiros de alumnos cuando falten menos de 30 minutos para finalizar la última clase de su jornada.

Aquellos alumnos/as que lleguen atrasados no podrán optar a las décimas por asistencia a clases en la asignatura designada por UTP.

6. Respecto a la “Agenda” es **obligación traerla todos los días y el apoderado**, mantenerla con todos los datos al día, especialmente número telefónico actualizado y firmar toda comunicación enviada o recibida, además debe tener la **foto del alumno(a)**. **Recordamos enviar la foto para el libro de clases. En caso de no haber enviado las fotografías antes mencionadas deberá cumplir con esta obligación con fecha tope el día Viernes 13 de marzo.**

7. Está prohibido el uso de celulares, tablet, computadora, juegos electrónicos, etc. en horas de clases. El Colegio no se hace responsable de la pérdida de objetos de valor.
8. **El corte de pelo de varones es corto**, no está permitido ningún tipo de rapaduras tanto para alumnas como alumnos. Ver extracto de reglamento entregado al momento de la matrícula.
9. **Recordamos que el uso del uniforme escolar es obligatorio. (Según Reglamento interno del colegio)**
 - ✓ **Varones:** pantalón gris recto (no pitillo), zapatos negros (no zapatillas), camisa blanca (1ª de Mayo al 31 de Agosto), chaleco azul, corbata del colegio, parka o polar azul (sin diseños), pelo corte escolar (no debe topar la camisa), polera roja institucional en período primavera-verano (Marzo al 30 de Abril y del 1ª de Septiembre a Diciembre), calceta gris, cotona beige.
 - ✓ **Damas:** falda gris con tablas encontradas, zapatos negros (no zapatillas), blusa blanca (1ª de Mayo al 31 de Agosto), chaleco azul, corbata del colegio, parka o polar azul (sin diseños), polera roja institucional en período primavera-verano (Marzo al 30 de Abril y del 1ª de Septiembre a Diciembre), pantalón azul marino de tela corte recto no pitillo, ni calzas, ni blue jeans (1ª de Mayo al 31 de Agosto), calceta y/o pantys gris, delantal cuadrillé azul, sin accesorios que no correspondan al uniforme.
 - ✓ En toda actividad oficial, los alumnos (as), que representen a nuestro colegio deben usar el uniforme con camisa o blusa, pantalón o falda, corbata, vestón o blazer con insignia.
10. El buzo del colegio se utiliza sólo el día de Educación Física y en Talleres deportivos.
11. Como todos los años a contar de Abril comenzarán los talleres **ACLE**, que funcionan algunos días de la semana y los sábado hasta el mes de noviembre, se enviará colilla con los talleres y horarios para que los alumnos opten y se realice su inscripción.
12. Por protocolo de seguridad los apoderados no pueden transitar ni esperar a los alumnos dentro del establecimiento.
13. **"NO ESTÁ AUTORIZADO"** reunir dineros, para salidas extraordinarias como paseos ciñéndose al protocolo de salidas pedagógicas planteado en el Reglamento de Convivencia. En ningún caso, está permitido reunir dinero para: Regalos para los estudiantes a fin de año, celebración del Día del niño, ni a fin de cada semestre u otro, a excepción de cuotas menores para actividades emergentes durante el año (pascua de resurrección, día del alumno(a), día de la Familia, entre otros).
14. Cualquier actividad masiva está sujeta a evaluación.
15. El último día de clase (de cada semestre), no pueden asistir al cine, a pizzerías ni otros, **respetando la igualdad de derecho para todos los niños del colegio.**
16. **Sólo están autorizados para realizar las actividades dentro del colegio, las convivencias para compartir como grupo curso.** (de forma austera)
17. El Horario del curso es el siguiente:

8ºA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:30 -11:15		Inglés (Jeimmy Ibarra)			
11:30 12:15		Geometría (Carla Pérez)			
12:15 -13:00		Geometría (Carla Pérez)			
13:30 -14:15	Ed. Física y Salud (César Chávez)	Historia, Geografía y Cs Sociales (Cecilia Correa)	Inglés (Roxana Cruz)	Matemática (Sofía Vitar)	Ciencias Naturales (Carla Pérez)
14:15 15:00	Ed. Física y Salud (César Chávez)	Historia, Geografía y Cs Sociales (Cecilia Correa)	Inglés (Roxana Cruz)	Orientación (Sofía Vitar)	Ciencias Naturales (Carla Pérez)
15:15 -16:00	Matemática (Sofía Vitar)	Matemática (Sofía Vitar)	Lenguaje (Jeimmy Ibarra)	Lenguaje (Jeimmy Ibarra)	Historia, Geografía y Cs Sociales (Cecilia Correa)
16:00 -16:45	Matemática (Sofía Vitar)	Matemática (Sofía Vitar)	Lenguaje (Jeimmy Ibarra)	Lenguaje (Jeimmy Ibarra)	Historia, Geografía y Cs Sociales (Cecilia Correa)
17:00 -17:45	Ciencias Naturales (Carla Pérez)	Lenguaje (Jeimmy Ibarra)	Religión (Ida Neira)	Tecnología (Gricela Quinteros)	Lenguaje (Jeimmy Ibarra)
17:45 -18:30	Ciencias Naturales (Carla Pérez)	Lenguaje (Jeimmy Ibarra)	Religión (Ida Neira)	Artes Visuales (Gricela Quinteros)	Música (Daniel Arévalo)

18. Los horarios de atención de Apoderados son agendados por el profesor según su disponibilidad horaria. El apoderado puede solicitar vía agenda escolar con al menos una semana de anticipación una entrevista con el profesor quien la gestionará.

Horario de Atención de Apoderados Octavo Básico A

8ºA Profesora Jefe: Sofía Vitar Badilla
Jueves 10:00 a 11:00

Atención de Apoderados Profesores de Asignaturas

<i>Profesor (a)</i>	<i>Horarios</i>
Jeimmy Ibarra	Viernes 14:00 a 15:00
Carla Pérez	Viernes 09:45 a 10:45
Cecilia Correa	Lunes 11:30 a 12:30
Roxana Cruz	Jueves 08:45 a 09:45
César Chávez	Lunes 13:30 a 14:30
Gricela Quinteros	Jueves 15:30 a 16:30
Ida Neira	Jueves 15:30 a 16:30
Daniel Arévalo	Lunes 10:00 a 11:00

19. RECUERDE QUE LA SUPERVISION DIARIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RECOMENDACIONES, **DEPENDEN ÚNICAMENTE DE USTEDES COMO PADRES Y/O APODERADOS**, LO QUE PUEDE MARCAR UNA DIFERENCIA IMPORTANTE EN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE SU(S) HIJOS(AS). **No se debe confundir el enviar a estudiar con supervisar que ello se realice de forma efectiva.**

20. Solicitamos respetar los horarios de secretaría: 8:00 a 13:30 hrs y de 15:00 a 18:30 hrs.

Agradeciendo de antemano vuestra cooperación y esperando la buena recepción y aplicación de estas estrategias. Les saluda atentamente a ustedes,

Profesor Jefe: Sofía Vitar Badilla y La Dirección del Colegio Infantes de O'Higgins

Enviar colilla recortada y firmada



Marzo de 2020

Yo, _____ como apoderado del curso _____ de, _____ tomo conocimiento de las normativas de trabajo implementadas por el colegio y me comprometo a cumplir, conversarlas con mi hijo(a) y aplicarlas a la brevedad posible, reconociendo el **beneficio que será en el proceso de su aprendizaje.**
